



CIRCULAR EXTERNA Nro 008 DE 2026

Barranquilla, 28-05-2026

DE: Subsecretaría de Rentas - Secretaría de Hacienda.

PARA: Productores, importadores y distribuidores de productos sujetos al Impuesto al Consumo y/o Participación de Licores, Vinos, Aperitivos y Similares de productos nacionales y extranjeros.

ASUNTO: **Módulo de Registro de Contribuyentes.**

La Subsecretaría de Rentas del Departamento del Atlántico, en ejercicio de sus facultades legales y comprometida en agilizar los procesos de registro y actualización de empresas, bodegas y productos, se permite comunicar que a partir del 15 de junio de 2026 se habilitará el **Módulo de Novedades al Registro de Contribuyentes**, el cual permitirá automatizar el proceso de solicitud, aprobación y respuesta desde la plataforma de INFOCONSUMO.

Teniendo en cuenta lo anterior, y con el fin de que conozcan el proceso se les invita a participar en la capacitación virtual los días 2, 4, 9 y 11 de junio de 2026, en horario de 3:00 pm a 4:30 pm, para lo cual encontrarán el enlace de conexión a través de la Plataforma de INFOCONSUMO.

CLAUDIA PATRICIA ROJAS BLANCO
Subsecretario De Despacho
Subsecretaría De Rentas

Elaboró: Flor Maria Zabaraín Darce
Revisó: Monica Patricia Escamilla Contreras
Aprobó: Claudia Patricia Rojas Blanco